

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA GISIS S.A. A LA
JUNTA
DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Dando cumplimiento a los dispuesto en la Ley y la resolución 90-1-5-3 de la Superintendencia de Compañía, sobre la presentación de informes. El comisario, presenta a los señores accionistas Al informe anual. Sobre la marcha de la compañía en el Ejercicio Económico 2012.

- 1.- Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en la Juntas Generales y/o Universal de accionistas.
- 2.- Conté con la colaboración de los Administradores y funcionarios de la compañía para llevar a cabo mis funciones.
- 3.- La correspondencia, libro de actas de sesiones de la Juntas Generales y/o Universal de Accionistas, libro talonario, libro de accionistas y acciones, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La conservación y custodia de los bienes de las Sociedades son adecuadas, existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la compañía.
- 4.- He revisado mensualmente el Balance de Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y banco tal como lo dispone el artículo No.321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de los controles internos establecidos por la compañía son adecuados.
- 6.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía GISIS S.A. al 31 de Diciembre del 2012 y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad general aceptados por el Ecuador.

Atentamente,

JOSE SILVA AMORES
COMISARIO
Ref. 17-305